



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S.D.S. 583
Subproceso Unidad Desarrollo Comunitario Código Subproceso: 6200	Subserie: Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-223,40	



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

## NOTIFICACION POR AVISO

**Documento a Notificar: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON  
RADICADO 16870 DEL 05 DE ABRIL DE 2016**

**Peticionario: ISABEL MARIN GUERRERO**

### EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER AVISA

Que ante la imposibilidad de la notificación personal del oficio No 0961 del 27 de abril de 2016 suscrito por el Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, mediante el cual se da respuesta de fondo a la petición con radicado 16870 del 05 de abril de 2016, presentada por la señora ISABEL MARIN GUERRERO, procede a notificar por Aviso de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011; lo anterior, toda vez, que el oficio anteriormente descrito fue enviado a través de la empresa de SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472 a la dirección aportada por el peticionario para su notificación, esto es, Carrera 28 No 1-56 barrio Camilo Torres, y fue devuelta por la causal "No Existe Numero"; en consecuencia, se hace necesario comunicar la respuesta del escrito mencionado a través de un medio idóneo.

Que el inciso segundo del artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo señala: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Por lo anterior, se fija en Bucaramanga a los \_\_\_\_\_

En Constancia firma,

**JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN**  
Secretario de Desarrollo Social de Bucaramanga.

NOTA DE DESFIJACION: El presente AVISO se fijó el día \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2017 a las 8:00 A.M., habiendo permanecido por el término de cinco (5) días, se desfija hoy \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2017 a las 4:00 P.M.

**JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN**  
Secretario de Desarrollo Social de Bucaramanga.

PJ María Azucena Chía Blanco/abogada CPS 371/17  
Reviso: Reinaldo Barrera- coordinador UNDECO  
Reviso: Johanna Domínguez/ Abg CPS  
Reviso: Juan Carlos Ciliberti/ Abg CPS  
EJ. Ledy Mendoz Abg CPS 14703



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

172  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
181 500 062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/Razón Social  
ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
Secretaría de Desarrollo

Dirección: Calle 35 # 10-43

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANT

Código Postal: 5

Envío: YG1263

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón  
ISABEL MARI

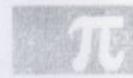
Dirección:  
BARRIO C

Ciudad:

Dep

C

Proceso: <b>PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO</b>		No. Consecutivo <b>S.D.S. 0961</b>
Subproceso: <b>DESPACHO</b>	Código General <b>6200</b>	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) <b>6200-97</b>



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, abril 27 de 2016

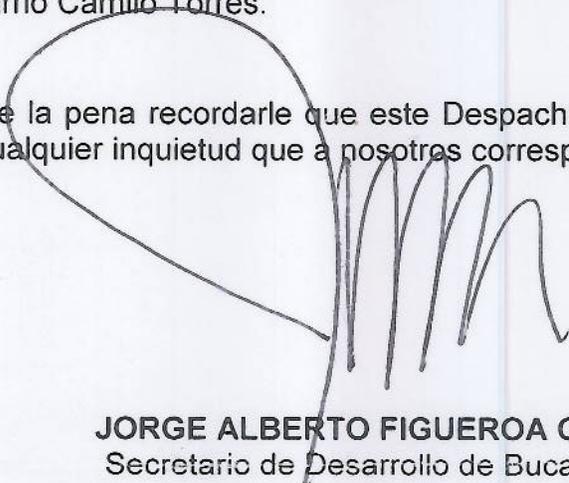
Señor:  
**ISABEL MARIN GUERRERO**  
Carrera 28 No 1-56  
Barrio Camilo Torres  
Bucaramanga

**REF. Respuesta a oficio con Radicado No 16870 de fecha 05 de abril de 2016.**

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que hemos recibido su comunicación, la cual será archivada en la carpeta correspondiente a la Junta de Acción Comunal del barrio Camilo Torres.

Finalmente, vale la pena recordarle que este Despacho se encuentra a su disposición para resolver cualquier inquietud que a nosotros corresponda.

Cordialmente,

  
**JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN**  
Secretario de Desarrollo de Bucaramanga

P/ María Azucena Chia Blanco/ CPS  
P/ Leonor Pérez Rojas / CPS  
R/ Reynaldo Barrera Bonilla/ Coordinador Undeco/ CPS



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II  
Comitador: (57-7) 6337000 Fax: 6521777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia